

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR
RADICACION : 2016-203

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de julio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

I. En atención al memorial que antecede, **OFÍCIESE** al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC a fin de que a costa de la parte interesada expida certificaciones de avalúo catastral de los inmuebles identificados con cédula catastral números 010407430059801 y 010301760013000. Que la parte interesada diligencie los oficios ordenados.

II. Se requiere a la parte actora a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 27 de junio de 2016 en el numeral IV.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 049 del
28 de Julio de 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria